

DATOS DE UN ESTUDIO DE LA CONFERENCIA ESTATAL DE SINDICATOS MÉDICOS

Castilla-La Mancha es la comunidad que mejor retribuye a los MIR

El texto recoge que las retribuciones de los residentes varían en 36.000 euros entre las autonomías

REDACCION MEDICA. Leire Sopuerta Biota / Imagen: Miguel Ángel Escobar. Madrid



La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos ha realizado un [estudio comparativo de las retribuciones de los MIR españoles en 2009](#). Los resultados muestran una gran disparidad entre comunidades. Hasta tal punto que las diferencias retributivas pueden suponer en una residencia completa una diferencia de más de 36.000 euros en el dinero recibido por el MIR.

Patricio Martínez, secretario general de CESM, ha sido el encargado de presentar este informe y ha destacado su importancia en un momento como el actual, cuando los MIR están próximos a elegir el hospital en el que quieren desarrollar una especialidad. A su juicio, saber qué autonomías ofrecen mejores retribuciones puede hacer que los residentes se inclinen a elegir las frente a otras.

La comunidad autónoma que mejor retribuye a los MIR, de manera global, es Castilla-La Mancha, seguida muy de cerca por Navarra, comunidad que tiene el mejor precio por hora de guardia en día laborable, y País Vasco.

Mientras, la Comunidad Valenciana es la que mejor atribuye el precio de la hora ordinaria; el mejor precio por hora de Atención Continuada en días festivos es el correspondiente al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha; el mejor precio por hora de Atención Continuada en días especiales es para los MIR de primer y tercer año y para los MIR de segundo, cuarto y quinto año la mayor retribución corresponde a la Región de Murcia. Por el contrario, las comunidades en las que menos salario reciben son Canarias, Madrid y Extremadura. Aunque, más del 50 por ciento de las comunidades autónomas se sitúan por debajo de la media para el mismo tipo de MIR.



“No habiendo encontrado diferencias que justifiquen la disparidad de retribuciones por hacer una misma actividad, es necesario estandarizar esta situación, no es muy razonable que los servicios de salud establezcan diferencias en las retribuciones, cuando el Sistema Nacional de Salud es decir el mismo para todos los ciudadanos”, según María Jesús Hidalgo Valverde, vicepresidenta de CESH y coautora del estudio.



Ante esta situación, desde CESH proponen dar uniformidad a las retribuciones; crear un observatorio de las retribuciones; unificar el número de días festivos especiales, que entienden que deben ser mínimo seis al año; establecer una retribución, que en ningún caso sea inferior al valor de la hora ordinaria; y, finalmente, que dichas retribuciones sean publicadas anualmente en el Boletín Oficial de cada la comunidad autónoma.

Peticiones a Sanidad

Martínez ha aprovechado la ocasión para insistir en la necesidad de quitar competencias presupuestarias a las comunidades en materia de Sanidad y pedir que estos sean finalistas. Con este cambio, ha declarado el secretario general de CESH, “se lograría homogeneizar el sistema sanitario”. Asimismo, ha defendido un sistema retributivo médico en el que se pague al facultativo “por lo que es, por lo que hace y por cómo lo hace”.